

**FACULTAD DE INGENIERÍA
Y ENOLOGÍA**

INE

Agrimensura
Cartografía y Teledetección
Enología

**UNIVERSIDAD
MAZA**

Ingeniería en Agrimensura

El recién graduado debe asistir al **Colegio de Agrimensura de Mendoza** sito en calle Mitre 617 2do piso, Ciudad, página web:

Colegio de Agrimensura de Mendoza: <https://www.agrimensuramza.com/>

Para iniciar los trámites de matriculación y presentar la siguiente documentación:

- Una foto carnet (4x4).
- Original y copia del Título Profesional certificado por la Universidad que expide el título. El original del título será devuelto con el sellado correspondiente.
- Exhibición del original y copia del Certificado Analítico de Estudios, certificado por la Universidad que expide el título.
- Fotocopia certificada del DNI, pudiendo acompañar copia y exhibir su original para la certificación.
- Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía de la provincia de Mendoza que se encuentre vigente.
- Certificado de no encontrarse inhabilitado, expedido por el Registro Civil y Capacidad de las personas (remplazado por declaración jurada del profesional).
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones del artículo 15 de la Ley 5272.
- Declaración Jurada de no haber sido condenado a penas que llevan accesorias la inhabilitación profesional, en caso contrario, deberá adjuntar copia certificada de la sentencia que lo condenó.

Prohibiciones: No podrán matricularse en el Registro de Profesionales de la Agrimensura:

- Las personas que se dedican a actividades contrarias a la moralidad pública, comprobada por autoridad competente.
- Los incapaces e inhabilitados por sentencia judicial firme.
- Los condenados a penas que lleven como accesorio la inhabilitación profesional, hasta el cumplimiento de la misma.

Licenciatura en Enología

• Inscripción en el **Consejo Profesional de Graduados en Enología de Mendoza** <https://copgrem.com.ar/>

En esta página se encuentra cargada la Ley 5184 donde se indican los requisitos para la inscripción.

• Matriculación en el **Instituto Nacional de Vitivinicultura**, Av. San Martín 430 - Mendoza
<https://www.argentina.gob.ar/inv>
(solicitan: la inscripción antes mencionada, DNI, y el Certificado Analítico).

Técnico en Cartografía y Teledetección

Para matricularse, debe presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI (1ª y 2ª hoja)
- Copia del Título y Certificado Analítico, certificado como copia fiel (original legalizado)
- Copia del Título y Certificado Analítico de Posgrado (si tuviera) certificado como copia fiel
- Copia de constancia de número de CUIT ó CUIL.
- Copia de un impuesto (sólo para verificar el domicilio real).
- Cancelar el monto vigente de matriculación (pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito), por primera y única vez. A partir de los años subsiguientes, deberá hacer la Reinscripción Anual de la Matricula.
- Fotocopia de la Resolución de Aprobación de la Carrera Técnica e Incumbencias y/o Alcance del Título obtenido, certificada por la Institución Educativa donde egresó.
- Una vez matriculado ante el Colegio de Técnicos de Mendoza, deberá gestionar ante la Caja Profesional Técnica, su inscripción en la misma. Domicilio: Mitre 617 8º Piso, ala Este, Ciudad, Mendoza.